

# ANTE UNA NUEVA CAMPAÑA

## EL SILENCIO PERMANENTE SUPONDRIA COMPLIPLICIDAD

FIELES a los propósitos de la unidad que nos animan, y leales a la palabra empeñada en el curso de las tareas del VII Congreso de la A.I.T., venimos propiciando dos objetivos: la unión de la militancia española, y la fraternidad entre los componentes de la familia sindicalista libertaria. Nuestra actuación no es tenida en cuenta. Estamos trabajando en silencio. Es hablar a quien no quiere oír. Pero siempre es más confederal hacer el bien que realizar mal obras. Es más anárquico el empeño de acercarse a la idea, que el hecho de negar la doctrina a cada paso.

Después del ensayo político de París, y ante la pérdida de efectivos en masa —son centenares de buenos militantes partidarios de la unidad confederal los que han abandonado las filas del C.I.— se fija la atención en la reconquista de la C.N.T. de España. Se busca la manera de recuperar aquel movimiento ayer despreciado, y hoy codiciado, para conseguir posiciones de retribución, no de eficacia social y revolucionaria. Mas como confederales son colaboracionistas, la maniobra también ha fracasado, quebrantando la cohesión de los cuadros de la Resistencia que luchan contra Franco y Falange.

Considerando que a los compañeros del interior se les podía ganar fácilmente, los delegados del C. I. llegaron a establecer contacto con nuestros organismos responsables de Andalucía, ofreciendo sumas de dinero a quienes se hicieran cargo de la propaganda opositora y de las consignas de nuevo cuño. Pero los militantes libertarios andaluces, todo gallardía y honradez anarquista, han sabido despreciar a los compradores de conciencia que en vez de llevar ayuda a la C.N.T. de España, tratan de dividir los cuadros que conspiran en pleno terror clandestino.

Los frutos de la nueva campaña se han dejado notar en Galicia el mártir. Se ha explotado el nombre digno y la personalidad del sufrido y valiente compañero Manuel Amil, que en la actualidad se encuentra gravemente enfermo en el Penal del Dueso, para sorprender la buena fe de la organización galaica, utilizando una carta apócrifa... Mucho más podríamos revelar, pero dejáremos que el tiempo diga lo que no queremos decir nosotros. Tales son los trofeos «recuperados» mediante una campaña desastrosa y suicida.

Recientemente, la organización confederal de Cataluña ha sufrido duros reveses políticos. Cuando los militantes más caracterizados se encuentran apaleados, secuestrados y perseguidos por Eymar, Polo y Quintela, nuestra infatigable región cenetista, tiene que soportar un doble asalto de quienes, invocando unos principios federalistas que no practican, se dedican a destruir nuestros cuadros en las horas más difíciles de la lucha por la libertad de la clase trabajadora de España.

Ante las innovaciones («extremistas») nos hemos preguntado: «¿Quiénes son los políticos?» Y la respuesta ha sido categórica: o lo somos todos, o ninguno. Los fracasos políticos son muy difíciles de digerir, cuando no se tiene en cuenta que en todo torneo se produce el desquite. Viendo que los planes tendentes a «desplazarnos de las esteras estatales» habían sido frustrados, los «apócrifos» del C. I. han vuelto a sus posiciones clásicas. Y cuando por todas partes se solicita nuestra presencia, las plumas oxidadas lanzan anatemas e insultos contra hombres dignos y honrados partiendo de la táctica oportunista que dice: «Si no grito y calumnio ¿qué puedo hacer entre vosotros?» No está de más un poco de educación y de respeto en nombre de la anarquía, ya que invocando una doctrina generosa no se puede proceder como lo hacen los elementos que militan en los partidos totalitarios.

## Con la mejor intención

### UN DISGUSTO MORTAL

PARA verdades, el tiempo. Así dice un refrán. Y como no parece discreto discrepar de los refranes, que son substancia de la sabiduría popular, aceptémoslos como buenos.

Transcurridos ya bastantes días del fallecimiento de Stalin, parece ser que ya se puede fijar con exactitud las causas de su muerte. En principio se dijo que la había causado un derrame cerebral. Esta ofensiva contra la existencia humana, se debe, en algunas ocasiones, a pensar con exceso. Y no cabe duda de que el estadista uriano sometió su cerebro a dura prueba, ya que desde hace más de veinte años parecía tener como primordial preocupación la de complicarnos la vida, a todos: a los occidentales y a los orientales; a los del Septentrión y a los del polo austral. ¿Es que ha sido realmente un derrame cerebral la causa del desenlace? Séalo o no, tal es la versión oficial.

Algunos han opinado que podía haber sido víctima de médicos criminales, como los que «liquidaron» a otras personalidades soviéticas, según denuncia oficial seguida del procedimiento judicial correspondiente. Pero hay que descartar en absoluto tal versión. Las «vibras líbricas», las «ratas viscosas con batin blanco», causantes de tan horribles crímenes, estaban todas ya, al parecer, a buen recaudo. Además, la prensa, al dar cuenta de la enfermedad del jefe del Estado soviético, consignaba que le «asistían ilustres médicos bajo la vigilancia de los

### SUSPENSION DE UN ALCALDE

Ciudad Real.—El gobernador civil ha acordado suspender en sus funciones de alcalde de Almedina a don Julián Pina Díaz, como consecuencia de inspección político-administrativa realizada, en la que quedó plenamente comprobada una grave falta de negligencia en la situación de dicha autoridad, determinante de irregularidades administrativas de acusada trascendencia, cuya responsabilidad comparte el secretario del Municipio. Igualmente ha sido destituido en los cargos de jefe local del Movimiento y de delegado sindical, que también desempeñaba.

### por ENETARE

membros del Comité Central del Partido», quienes es de suponer tengan también amplios conocimientos en lo que se refiere a cuidar a enfermos principales y en grave estado. No hay pues que hablar más de este asunto. Por otra parte, en la U.R.S.R. se fabrican poderosos insecticidas de probada eficiencia para desembarazarse de viboras, de ratas e incluso de bipedos. Conste así.

Pero en fin, el hecho cierto es que Stalin murió. Su muerte está documental y fotográficamente probada. No ocurre como en el caso de Hitler, de quien se dice que anda por Madrid convenientemente desfigurado. Unos juran y perjuran que se rapó el bigote y que, en cambio, se dejó crecer una barba que le da el simpático aspecto de un existencialista de Saint-Germain-des-Prés (o de Saint-Germain de los Prados como escribiría no hace mucho el maestro «Azorín»). Quienes atribuyen a Hitler «pelosidades» existencialistas creen haberle visto alguna vez contemplando el rascacielos de la Plaza de España y paseándose bajo los arcos de la Plaza Mayor mirando con mucha atención la estatua ecuestre de Felipe II, tal vez calculando, a ojo de buen cubero, cuantos kilos de metralla le hubiese podido suministrar para la fabricación de bombas con las que trataba de implantar su Imperio. Otros afirman, seriamente, que el Führer se dejó crecer la barba en toda su amplitud, y después de pintarse la cara con betún «Blanchard» logró ingresar en la Guardia Mora del Caudillo.

Como se ve, las dos versiones sólo coinciden en un detalle: en el sacrificio del bigote. Claro está que un bigote como el que lució durante tantos años el creador de la «Legión Kondors», llamaría poderosamente la atención en la Villa del Cisó y del Madroño, porque aquí, el modelo más corrientes el llamado «de tirilla» puesto en moda por Falange. Por cierto, que según me dice un amigo, en la última reunión celebrada por la Asociación de Antiguos Alumnos de la Escuela de Periodismo Falangista, se comentó mucho, aunque entre bastidores, el bigote del presidente de la entidad señor Aguinaga—encargado de la (Pasa a la página 2.)

# ESPAÑA LIBRE

CNT • ORGANO de la CONFEDERACION NACIONAL del TRABAJO de ESPAÑA • AIT

Toulouse 5 de Abril de 1953 - Año IX - N.º 304 - Hebdomadaire - Precio: 20 francos

## NUEVO CONSEJO DE GUERRA contra los militantes de la C.N.T. en Barcelona UN ROTUNDO MENTIS AL ANTICOMUNISMO DE FRANCO

EN los primeros días del mes de mayo de 1951, fueron detenidos en Barcelona un número de trabajadores no inferior a cincuenta, todos ellos viejos y destacados militantes de la C.N.T., los cuales fueron acusados de agitación y responsables de las huelgas desarrolladas en Cataluña en los meses de marzo y mayo del mismo año. Algunos de ellos fueron puestos en libertad, pero una buena proporción de los detenidos llevan a larga época pendiente de Consejo y parte de los acusados viven la vida del éxodo para evitar la pérdida de la bien relativa liber-

dad que hoy presta la ciudadanía española. La trascendencia de ambos movimientos huelguísticos no es preciso señalar ahora aquí resultados. El mundo conoció en su día el desarrollo y la importancia sorprendente de los mismos y en la historia han quedado para siempre registrados como modelos de estrategia popular frente al totalitarismo y al indecible uso de la fuerza basada en el derecho de conquista. No es nuestro propósito, sin embargo, extendernos ahora en el examen crítico de aquellas operaciones de tanteo ante las avanzadas del franquismo, permítasenos esta figura retórica,

sino denunciar las posteriores derivaciones de la acción represiva que Franco imprimiera con falsedad inusitada y que al parecer, vista la templanza y la despreocupación democrática ante el problema, parece haber cosechado frutos que aterra a los naipes jugados. Esta farsa continúa e inmediatamente se avisora el colofón, un colofón que al parecer puede ser digno remate a toda una táctica aviesa, calumniosa y desleal con la propia conciencia. Pero hagamos breve historia. Surgieron los hechos de marzo como consecuencia de un aumento exorbitante de las tarifas: tranviarias, medida acogida con manifiesta hostilidad por las clases populares, que sobrellevan en sus hombros un presupuesto familiar agobiante al que no es posible subvenir ni con el tremendo sacrificio de largas y extenuadoras jornadas de trabajo. Vista la extendida psicosis popular a la oposición le fué fácilmente haccedero canalizar aquella hostilidad por cauces de eficiencia siendo lanzada la consigna de declarar una huelga de usuarios capaz de hacer doblegar a quienes tenían en sus manos la solución del problema. La posterior derivación en huelga general es de todos conocida. Lo que nació como un disgusto económico se tradujo seguidamente en un acto unánime de hostilidad hacia el régimen brutal imperante por la fuerza.

Como el verdadero estado pasional de nuestro pueblo se inclina sino denunciar las posteriores derivaciones de la acción represiva que Franco imprimiera con falsedad inusitada y que al parecer, vista la templanza y la despreocupación democrática ante el problema, parece haber cosechado frutos que aterra a los naipes jugados. Esta farsa continúa e inmediatamente se avisora el colofón, un colofón que al parecer puede ser digno remate a toda una táctica aviesa, calumniosa y desleal con la propia conciencia. Pero hagamos breve historia. Surgieron los hechos de marzo como consecuencia de un aumento exorbitante de las tarifas: tranviarias, medida acogida con manifiesta hostilidad por las clases populares, que sobrellevan en sus hombros un presupuesto familiar agobiante al que no es posible subvenir ni con el tremendo sacrificio de largas y extenuadoras jornadas de trabajo. Vista la extendida psicosis popular a la oposición le fué fácilmente haccedero canalizar aquella hostilidad por cauces de eficiencia siendo lanzada la consigna de declarar una huelga de usuarios capaz de hacer doblegar a quienes tenían en sus manos la solución del problema. La posterior derivación en huelga general es de todos conocida. Lo que nació como un disgusto económico se tradujo seguidamente en un acto unánime de hostilidad hacia el régimen brutal imperante por la fuerza.

Como el verdadero estado pasional de nuestro pueblo se inclina sino denunciar las posteriores derivaciones de la acción represiva que Franco imprimiera con falsedad inusitada y que al parecer, vista la templanza y la despreocupación democrática ante el problema, parece haber cosechado frutos que aterra a los naipes jugados. Esta farsa continúa e inmediatamente se avisora el colofón, un colofón que al parecer puede ser digno remate a toda una táctica aviesa, calumniosa y desleal con la propia conciencia. Pero hagamos breve historia. Surgieron los hechos de marzo como consecuencia de un aumento exorbitante de las tarifas: tranviarias, medida acogida con manifiesta hostilidad por las clases populares, que sobrellevan en sus hombros un presupuesto familiar agobiante al que no es posible subvenir ni con el tremendo sacrificio de largas y extenuadoras jornadas de trabajo. Vista la extendida psicosis popular a la oposición le fué fácilmente haccedero canalizar aquella hostilidad por cauces de eficiencia siendo lanzada la consigna de declarar una huelga de usuarios capaz de hacer doblegar a quienes tenían en sus manos la solución del problema. La posterior derivación en huelga general es de todos conocida. Lo que nació como un disgusto económico se tradujo seguidamente en un acto unánime de hostilidad hacia el régimen brutal imperante por la fuerza.

Como el verdadero estado pasional de nuestro pueblo se inclina sino denunciar las posteriores derivaciones de la acción represiva que Franco imprimiera con falsedad inusitada y que al parecer, vista la templanza y la despreocupación democrática ante el problema, parece haber cosechado frutos que aterra a los naipes jugados. Esta farsa continúa e inmediatamente se avisora el colofón, un colofón que al parecer puede ser digno remate a toda una táctica aviesa, calumniosa y desleal con la propia conciencia. Pero hagamos breve historia. Surgieron los hechos de marzo como consecuencia de un aumento exorbitante de las tarifas: tranviarias, medida acogida con manifiesta hostilidad por las clases populares, que sobrellevan en sus hombros un presupuesto familiar agobiante al que no es posible subvenir ni con el tremendo sacrificio de largas y extenuadoras jornadas de trabajo. Vista la extendida psicosis popular a la oposición le fué fácilmente haccedero canalizar aquella hostilidad por cauces de eficiencia siendo lanzada la consigna de declarar una huelga de usuarios capaz de hacer doblegar a quienes tenían en sus manos la solución del problema. La posterior derivación en huelga general es de todos conocida. Lo que nació como un disgusto económico se tradujo seguidamente en un acto unánime de hostilidad hacia el régimen brutal imperante por la fuerza.

## IMPORTANTE DOCUMENTO del Comité Regional de Cataluña

C.N.T. CONFEDERACION REGIONAL DEL TRABAJO DE CATALUÑA A.I.T. (Comité Regional) Circular y Especial. A las U.V.A. y CC. y Sindicatos en General. Compañeros: Debemos de pasar una dura represión. La serpiente falangista sigue dando colatadas de muerte, pero los militantes de la C.N.T. debemos permanecer en nuestros puestos. Hemos aquí dispuestos a seguir en la lucha por la emancipación de los trabajadores. Hemos de luchar hasta vencer a todos los cuadros del enemigo. Nos dirigimos a todos los cuadros organizados en las U.V.A. y CC. y Sindicatos en General. Nos proponemos de reunir las organizaciones de la C.N.T. en Cataluña y de los grandes procesos tramados por los señores de Franco contra los militantes de la C.N.T. y del sindicalismo libertario. Mantener se que podamos ayudar a nuestros compañeros. Nuestras posibilidades son escasas, pero con solidaridad y sacrificio todo se consigue. Confiamos en la abnegada aportación de todos y queremos que en esta hora de sacrificio nadie se aparte de cumplir con su deber y con los caídos. Los compañeros reclusos en los cuarteles de la C.N.T. en Cataluña, al Consejo de Guerra contra Franco, y el resto de los compañeros tendrán lugar para el día 2 de mayo. Este es un secreto y un misterio extraordinario. Hay intención de comunistas para que entre nosotros cuando el terror. Pero nos desentendamos o no queramos comunistas, nosotros seguiremos bregando por nuestros ideales de justicia. Hasta que recibáis nuevas indicaciones de fundamental que se estrechen los contactos. ¡Cuidado, mucho cuidado a las falsas llamadas de tanteo que nos hace el enemigo para descubrir los planes conspirativos! El silencio y el tesón son armas revolucionarias de orden superior. Ante nosotros tenemos grandes perspectivas a tomar por las perspectivas de la C.N.T. en Cataluña y en el resto de España son cada vez mayores. Recomendamos a los cuadros organizados y a los militantes activos en particular, que se establezcan compromisos de solidaridad con los cuadros de los otros sectores democráticos de Cataluña y de los totalitarios. Igualmente, tenemos que hacer una advertencia de interés vital una vez más, repitiendo viejas máximas divisionistas, ciertas individualidades, al parecer llegados del extranjero, pretenden apoderarse de la buena fe de los compañeros para poder asaltar los cuadros de la organización confederal. Proviene de abundantes medios económicos tratan de intimidar y no reparan en medios para introducirse en nuestras filas. No hay que dejarse sorprender, ni dar valor a su propaganda de difamación contra nuestros mejores militantes. No vienen a ayudarnos, vienen a destruirnos cuando más falta les hace nuestra disciplina para luchar contra los enemigos de las libertades democráticas. Que se guarden su dinero y su poder. De la misma manera que hemos luchado y luchamos y sin su apoyo a seguiramos haciendo nuestra labor de siempre, hacemos labor confederal con conductas claras y ejemplos dignos de los que decimos ser hombres libertarios. ¡Ojo y atención por todas partes! Este organismo se tendrá al corriente de todo y no nos salgamos de nuestras misiones a cumplir. Teniendo confianza en vuestra prudencia, en nuestro sacrificio militante y en vuestras aportaciones urgentes. Vuestros y de la C.N.T. Por el Comité Regional de Cataluña. El Secretario. Marzo, 6 del 1.953.

## LA POLITICA DE LA DEMAGOGIA EL OBRERO ESPAÑOL Y EL REGIMEN FRANQUISTA

LOS egoísmos de una minoría totalitaria llevan al país a la ruina más espantosa. ¿Quién puede negar ya la situación harto dolorosa de los trabajadores españoles? Ha llegado el momento de que el drama no sea ignorado ni negado por nadie. En realidad, jamás pasó desapercibido, pero sí silenciado, silenciado y sometido a la penumbra porque así convenía a los responsables de la tragedia. Su revelación, siquiera en función de buscarle un remedio heroico, representaba una acción acusadora. Cuando ya no era posible el sospechoso silencio, tan acusadora y evidente era la tragedia, se procuró buscarle justificación en dificultades surgidas del concierto mundial, de acontecimientos surgidos fuera de fronteras. En influencias exteriores que conducían el poder económico de la nación a límites de abrumadora fatalidad. Sin embargo, la miseria que se enseñorea de los hogares es una acusación fría y desplazada que en vano podrán eludir quienes provocaron el tremendo fratricidio que asoló nuestros campos, destruyó nuestra industria y permitió que el crimen se ejecutase impunemente, sin el más leve temor a un castigo ejemplar. Importa insistir en que el actual nivel de vida a nada ni a nadie es imputable, sino a quienes, impulsados por bastardos intereses desencadenaron la tragedia nacional. No nos vengan, pues, ahora con esas lágrimas jeremías disfrazadas con vocablos truculentos, a la par que de cristiana humildad. La prensa falangista con ribetes pseudo-sindicales no engaña ni confunde a nadie. No hace otra cosa que convertirse en el hazme-reír de los coloquios proletarios al calor del decaer del medio día. El trabajador español, en posesión de una experiencia sindical que para sí quisieran muchos pueblos del mundo, sabe a qué atenerse en relación al origen de sus culpas, como también guarda en su intimidad el secreto de dónde reside el verdadero camino que deberá seguir para hallar el fin a sus tribulaciones. Esto no lo ignoran esos malhadados plumíferos de «pacotilla» en función de ganarse el negro mendrugo de pan a trueque de hacer jirones de dinamite, pisoteando el decálogo cristiano y rindiendo pleitesía al dictador desde el ángulo de la demagogia. La truenidad no hace presa en el trabajador español. Porque para convencerle hay que hablarle su propio lenguaje y revelarle sus propias verdades, que hablandolas y revelándolas, si realmente son sus verdades, sabrá digerirlas fácilmente aunque se las adornen

con la belleza y la intrincada metáfora de una cuidada dición. Pero para esto preciso será que quien pretenda llevarlas a los vientos de la pluma o al cálido verbo de la palabra, que experimente la misma inquietud que anima al mundo laboral, sienta sus mismas inquietudes y sepa del trabajo ganando el pan con el sudor de la frente y el cansancio físico de una abrumadora tarea que hoy no tiene fin, sino por el agotamiento. Y, ninguno de estos mecenas encadenados a la roca de la tiranía, tiene su origen en una cura que haya poseído antecedentes de haber sido medida por las manos encallecidas de un trabajador. O, en su defecto, el desprendimiento natural del noble patrio que, percatándose de que su origen acomodado, más que al imperio de las leyes naturales lo debe a la artificiosa organización de la humanidad en hermanos pobres y en hermanos ricos, hizo de su vida una ofrenda para que el ejemplo cundiese y se propagase con espíritu de renunciamiento. No poseyendo ninguno de estos dos virtuosos bagajes de presentación, todo es nefasto en estos ilustres demagogos. España, la España obrera, no es campo abonado para que prosperen los falsos redentores. Y menos aún si en su historia arrastran, como arrastra la Falange, un océano de sangre que les ahoga. Entre otros motivos de fundamental importancia, porque cada trabajador español es un redentor de sí mismo. Por algo y para algo ha poseído en su historia un inteligente plantel de orientadores que al cálido verbo de sus sentencias verbales unieron la acrisolada conducta de sus vidas ejemplares. Desde hace tres cuartos de siglo se les ha proclamado: «Tu emancipación ha de ser obra de tu propio esfuerzo». Y de él solo, de su esfuerzo, espera alcanzar la liberación, la paz, la concordia, la seguridad y el derecho. Tanto más cuanto que todos los progresos incorporados a la legislación social sabe que fueron conseguidos por el clamor de la calle y nunca por sentimiento de humanidad de los gobernantes. Lo demás lo soporta por imperativo de la fuerza. Pero en su fuero interno se rie locamente del ridículo que percibe al estudiar la truenidad francofalangista, único puntal que sostiene al régimen que destruye el presente y el porvenir de los españoles. (Del Boletín de orientación de militante, editado por el Comité Nacional de la C.N.T. de España.)

## TRAZOS

DE TODO HAY EN LA VINA DEL SEÑOR

COMENTA D. José María Ginebra que un obispo católico italiano, buen cultivador de vinos, hallándose en Ginebra, fué invitado por unos pastores protestantes. Llegada la hora del brindis, alguien le preguntó al obispo:

—Su Excelencia no siente remordimientos? El vino que le ofrecemos es... ¿cómo diríamos, un poco heterodoxo.

El obispo, copa en alto, contestó: —Ya lo sé, ya lo sé. Razón de más para «hacerlo entrar» en el seno de la Iglesia.

Y se bebió el vino de un sorbo.

Converdréis con nosotros en que los recursos de la teología son infinitos.

FRANCO ES EL QUE FALTA

JOSE LUIS FORNELLS escribía días pasados que no acertaba a comprender que el conjunto de las fuerzas proyectadas para la defensa de Europa fuesen francamente suficientes para el cometido que se les quiere asignar.

Esta conclusión tan afirmativa la comprendemos sin esfuerzo mental alguno. Lo que el cronista echaba de menos es la presencia de España, el mando de «su providencial caudillo», única solución que podría equilibrar la balanza. A cualquier cosa repulsiva llegan estos aprendices de maquiavelismo. La desgracia es que los de la N.A.T.O. «preferían ir solos que mal acompañados».

(Pasa a la página 2.)

## TODO EL MUNDO ES FRENTE

LA C.N.T. es un movimiento esencialmente democrático. Su acción y finalidades no son entidades exóticas, sino que oscilan a impulsos del criterio que los acontecimientos inspiran a la mayoría de sus componentes. La C.N.T. valiéndose de sus órganos de examen, contraste y determinación (las asambleas generales) aglutina todos y cada uno de los problemas que la afectan y toma en el instante necesario las medidas convenientes a su solución.

Tres suertes de problemas interesan principalmente a la C.N.T.: los específicos, los internos y los exteriores. Consideramos específicos aquellos que responden al fin para el cual la C.N.T. fué creada, los económicos, ya que un imperativo de tal carácter constituye el principal aglutinante de los trabajadores que en totalidad la integran.

Los político-sociales, porque sólo en un medio de libertad y garantías ciudadanas es posible y eficaz su desenvolvimiento normal y, por último, los finalistas porque condicionada la lucha de clases al hecho de existir éstas, la C.N.T. prevé una sociedad futura desprovista de ellas.

Los problemas internos, en su parte permanente, atañen al mantenimiento del ambiente de práctica democrática constante, ya que en este medio es únicamente posible la lucidez y haccedera su trayectoria. En lo accidental, la mecánica orgánica resuelve cuantos problemas pondrían en peligro su unidad y sus fundamentales bases democráticas.

Los problemas exteriores cu-

yo examen interesa a la C.N.T. no están limitados por falsilla alguna. Sea a título de estudio y suma de conocimientos, sea al de prever, soslayar o combatir aquellos que directa o indirectamente puedan aumentar o disminuir la libertad o las condiciones de vida de los trabajadores. Todos los problemas que universalmente se plantean interesan a la C.N.T.

El hecho de que no exista problema que pueda sernos indiferente (o de que afirmemos tal cosa) dista mucho de suponer que debemos necesariamente identificarnos con él o sumarnos a las causas que lo determinan. Ni un hecho de carácter político nos obliga a militar en el medio en el cual se produce, so pretexto de influenciarlo, ni uno de tipo económico puede equivaler a poseer acciones de los trusts» que lo plantean, ni aquellos que acaparan la zona religiosa del espíritu puede obligarnos a suscribir un credo o integrar una iglesia.

Nos interesa de los problemas aquella parte que, proyectándose universalmente, pueden influenciar el medio internacional en el cual nuestra acción es legítima como la que más pueda serlo, a causa de determinar normas políticas o económicas que obstaculicen nuestra labor específica o que tienda a ahogar en el país en el cual residamos las libertades elementales. Claro está que si estos problemas nacen de intereses distantes o antagonistas a los nuestros, no debemos integrarnos a los estamentos que los plantean, sino salir a su encuentro allí donde puedan paralizar nuestra acción manumorsa.

No pretendemos con lo que antecede sentar bases nuevas ni salinros siquiera de las normas clásicas. Únicamente, dejar sentado que renunciar a influenciar todo cuanto nos atañe de cerca o lejos, equivale a dejar huérfano de eficaz ayuda cuanto nos fué, es y será consubstancial. Cuando existe un enemigo a combatir, no debemos hacerlo en un solo terreno, sino en todos aquellos en el cual su acción se manifiesta. Eso es todo, por hoy.

## El aniversario del general

Primo de Rivera

Madrid (OPE).—Los periódicos han recordado el XXIII aniversario de la muerte del general Primo de Rivera, fallecido en París al poco tiempo de haber renunciado a la dictadura por haber perdido la confianza del rey y de los principales jefes del ejército.

Por esta razón es curioso que el diario monárquico «ABC» haya recordado con este motivo las palabras del fundador de la Falange sobre su padre, diciendo que le mató, más que el cansancio de seis años de faena, la tristeza de seis semanas de injusticia.

«La Vanguardia Española», diario que también es de vinculación monárquica, recuerda asimismo que el general Primo de Rivera murió en París, adonde le llevaron infidelidades, ingratitude y hasta felonías igualmente involuntables.

Ninguno de los dos periódicos explica quiénes fueron los infieles, los ingratos y los felones.

## El chanchullo de los terrenos de la Ciudad Universitaria

REQUISITORIA

Barcelona (OPE).—El asunto de la compra de terrenos para la futura Ciudad Universitaria sigue su curso judicial.

El director general de Segunda Enseñanza señor Pérez Villanueva, que hizo un viaje a Barcelona con este motivo, declaró que «estas irregularidades no han echado sombra alguna ni sobre la Universidad ni sobre la Junta de Obras», pues fué ésta misma «la que, denunciando los abusos, los ha puesto en trance de corrección».

Se requiere la comparecencia en el Juzgado Militar especial de E. y O. A. (Rbla. Sta. Mónica, 29 bis, tercero) antes de diez días, de José Sorribes Espñuez, natural de San Lorenzo de Morunys (Lérida) y vecino de Rocafort y Vilumara, habiendo últimamente en la casa de campo «Casasayas», el cual está procesado por bandidaje y terrorismo. Si no comparece, será declarado rebelde.

(Viene de la página 1)

de este concepto en su más amplio sentido, no por ello permitirán que nadie se abrogue la prelación. Por historia, por abolengo y por demostraciones prácticas ofrecidas cada día.

Los hechos de mayo, aunque con la misma finalidad general, tienen distinto significado en la esencia. Cuando al ciudadano se le obliga a guardar obediencia al despotismo se le convierte en ser inanimado. Cuando se niega la libertad sindical el trabajador y el patrono dejan el camino que recorre el ciudadano libre para entrar en el terreno de la más insultante esclavitud. Las masas españolas no han perdido la noción de esta realidad y, como consecuencia de ello, pese al despotismo de feroz brutalidad ejercitado por el régimen, se mantienen y alimentan los cuadros sindicales de solera nacional, principalmente encarnados en la Confederación Nacional del Trabajo. Las fábricas y talleres viven en estado febril permanente alimentados por esa savia vivificante de la libertad que la C.N.T. ha sabido imprimir en la conciencia de los hombres a través de largos años de actuación en el terreno social, gracias a lo cual las masas proletarias españolas no serán jamás sometidas y menos aún unidas al carro de la esclavitud.

Latiendo en nuestro pueblo de forma permanente el sagrado sentimiento de la libertad sindical perdida, se presentaba una magnífica oportunidad para mostrar el natural disgusto frente al despotismo y la C.N.T. no vaciló un momento—interpretando con fidelidad este estado pasional de nuestras clases—, de dar la orden de acción poniendo en la ejecución del hecho a parte de sus mejores cuadros. La propia Jefatura Superior de Policía de Barcelona reconocerá más tarde, al dar cuenta de la detención de nuestros hombres, que estos pertenecían a la C.N.T. y admitiría al mismo tiempo que la actividad desarrollada por nuestros militantes había originado la paralización total de un buen número de fábricas. (Prensa de Barcelona del 17 de mayo). Repetimos que no es este lugar ni momento apropiado para examinar las diversas circunstancias concurrentes en el desarrollo de aquella acción, pero sí conviene consignar que en poder de este Comité Nacional obran originales de los oficios colocados en las tablas de anuncios de las empresas, sellados por diversas comisarías de policía y en cuyos gráficos documentos se amenazaba con la adopción de draconianas medidas de represalias contra todos aquellos que se significasen el día señalado para la huelga. Pese a todo ello se cu-

brieron gran parte de los objetivos previstos sin que en la acción de nuestros hombres mediara la más mínima o leve coacción. Lo que prueba una vez más que el país está frente a Franco y que si Franco se mantiene en el poder no es más que por un cúmulo de desgraciadas circunstancias entre las que cuentan la postura incoherente, absurda y a todas luces desal de los americanos ante el problema de España.

La C.N.T. mantiene enhiesta la bandera de la primera Internacional. Con ello basta para sintetizar nuestro pensamiento, abierto a todas las libertades humanas, en lo religioso, en lo económico y en la moral. Estamos, pues, contra todas las oligarquías. Contra toda insultante desigualdad de derechos y al mismo tiempo de deberes. Para nosotros la única desigualdad admisible es la que proporciona la inteligencia, pero reducida a sus límites naturales. Vamos contra toda dictadura en cualesquiera de los órdenes en que se desarrolla la libertad humana. Estamos y estaremos siempre contra toda imposición, ya surja de arriba, de abajo o del centro; contra toda concepción coercitiva, nazca de la derecha o se geste en la izquierda. Pero para nosotros, al mismo tiempo, estas definiciones no pueden compendiarse en meras figuras retóricas o quedar reducidas al tono y a los límites demagógicos, sino que deben alcanzar una plasmación práctica y operante.

A tono con esta verdad hemos ofrecido por la libertad del hombre

lo que nadie puede haber dado en el largo período de nuestra accidentada existencia. Si fuésemos amigos de los símbolos nos encontraríamos en la imposibilidad de confeccionar el santoral de nuestros mártires. No sería posible recopilar su gran número. La antología sería injusta e incompleta. Sacrificados por todos los tiranos e inmolados por muchas incomprendiones. La más reciente de estas últimas—leace, complacencia americana respecto a Franco—, la padecemos con agobio y resentimiento.

Así como remitidos a la concepción democrática no admitimos lo abstracto, con relación al totalitarismo ni hacemos distinciones ni mostramos la más leve tolerancia. Ni aún como medida estratégica, en previsibles circunstancias. Rojo, partido o negro, según se distinga por el crepón que le cubra el totalitarismo y la gobernación del pueblo por la fuerza brutal de un hombre o de una minoría, encontrará permanentemente en la C.N.T. un adversario que no depondrá las armas si no es este acto sincronizado con la muerte. Y la muerte de la C.N.T. es empresa que en España no podrá ser coronada por el éxito. Ha calado tan hondo en el alma popular, que vive y palpita en el corazón de cuantos, no renunciando a nuestro humilde origen, conservan el orgullo de sentirse españoles por encima de la corrupción, el vicio y el drama extendidos por el régimen.

(Del Boletín de Información publicado por el Comité Nacional de la C.N.T. en un lugar de España.)

Nueva York.—El «New York Times», edición del día 14, publica el siguiente despacho de su corresponsal en Madrid, Mr. Cianfarra: «A juzgar por lo que se dice hoy en Madrid, las relaciones entre España y la Gran Bretaña son, actualmente, peores de lo que hayan podido ser desde que terminó la segunda guerra mundial. Esta versión se basa en la violenta campaña antibritánica que se está llevando a cabo y que, según se afirma, ha motivado que recientemente el Foreign Office cursara una protesta al embajador de España en Londres, duque de Primo de Rivera.

«Durante más de un mes, la prensa y la radio españolas, controladas ambas por el gobierno, han llevado a cabo diariamente fuertes ataques contra la política interior y exterior británicas. A la Gran Bretaña se la ha presentado como «exploradora de los españoles que trabajan en la colonia británica de Gibraltar, hablando de sus «salarios» de esclavos. Pero no se ha dicho ni una palabra de los jornales percibidos por los españoles que trabajan en Gibraltar sin entre tres y cuatro veces superiores a los que los obreros españoles que trabajan en España perciben por hacer la misma labor.

«Al jefe del gobierno inglés se le ha acusado de efectuar una política de apaciguamiento con relación a la U.R.S.S. y a la China comunista; con ello, según el «Pueblo», se trataría de laborar en pro de la seguridad de Hong-Kong y de otras colonias británicas en el Lejano Oriente. Por su parte, otro periódico

«Informaciones», acusaba al ministro británico de Asuntos Exteriores como «responsable de todo lo que ha ocurrido en Europa durante las últimas semanas», queriendo indicar con ello que no era únicamente uno de los más tenaces enemigos de España, sino, además, «el responsable, por su «política de aislamiento», de lo que aquí se considera como una falta de unidad entre las naciones del Occidente europeo.

«Por otra parte, las autoridades españolas prohibieron la pasada semana que se publicaran anuncios de pago relativos a la Exposición Industrial Británica que se ha de celebrar el mes de mayo y a las fiestas organizadas con motivo de la coronación de la reina de Inglaterra, que tendrá lugar el mes de julio.

«A juicio de algunos españoles, la causa de la prohibición fue el texto de los anuncios, porque al contener frases como «Inglaterra durante la coronación» y «Apúntese para tomar parte en el viaje para las fiestas de la coronación», equivalía a hacer «propaganda monárquica». En los medios en que he recogido esta información se señala que la publicación de los anuncios fue autorizada en cuanto las citadas frases desaparecieron del texto.

«En los círculos diplomáticos se cree que la campaña anti-británica se ha suscitado como represalia por la oposición que, según afirman algunos españoles, hace la Gran Bretaña a la conclusión de acuerdos bilaterales entre España y Norteamérica. A fines del pasado mes se dijo en los círculos españoles que los acuerdos estaban virtualmente terminados. Ahora, en cambio, afirman que quedan por solventar «algunas diferencias», y que nada quedará definitivamente terminado antes de mayo o junio.

«Pero en los círculos diplomáticos, en los que se sigue el curso de las negociaciones hispano-norteamericanas, se estima que la actitud del gobierno de Franco para con la Gran Bretaña, si nunca fue amistosa, ahora se ha manifestado abiertamente hostil con motivo de la visita de Mr. Churchill a los Estados Unidos el pasado mes de diciembre y de la del secretario de Estado norteamericano, efectuada a Londres el pasado febrero. Los españoles están convencidos—según se dice en algunos círculos—de que Mr. Churchill, en su conversación con el presidente Eisenhower, y Mr. Eden con Mr. Foster Dulles, no sólo no aprobaron la política que actualmente sigue Washington para con España, sino que sugirieron otra alternativa, que de ser aprobada, mantendría a España fuera del sistema de la defensa occidental.

El despacho del corresponsal norteamericano termina dando cuenta de la llegada a Madrid del general Hoyt S. Vandenberg, jefe del E. M. del Ejército del Aire, para conferenciar con los miembros de la misión militar norteamericana que se encuentran en España negociando la obtención de bases.

## UN DISGUSTO MORTAL

(Viene de la página 1)

Información municipal del periódico «Arriba»—cuyo excesivamente poblado bigote no está dentro de la línea oficial del Partido Único y del Sindicato Vertical, y es un bigote casi «staliniano».

Pero observo que, de disquisición en disquisición, me he ido alejando del tema inicial, casi tanto como ideológicamente estoy alejado de los Soviets y esto que entre ellos y yo hay una distancia insalvable. Vuelvo pues al tema, como hijo pródigo al hogar paterno.

«De qué ha muerto Stalin? De tristeza y nada más que de tristeza, a consecuencia de un gravísimo disgusto; aunque nade de ello dignan ni la «Pravda», órgano oficial del Partido Bolchevique, ni las «Izvestias», órgano oficial del gobierno soviético, ni tampoco el «Trundo» que es por-

tavoz de los Sindicatos Verticales de Moscú y de los de toda la Unión Soviética. He ahí la versión que he oído en la peluquería.

Recientemente estubo en España un viajero sudamericano quien, como todos los invitados oficiales, fue tratado a cuerpo de rey. Y a los representantes de la prensa, les habló así:

«La tarea llevada a cabo por el Caudillo y su gobierno no ha sido comprendida hasta fecha reciente. Gracias, a él, España es, y seguirá siendo, la más firme fortaleza de Europa para contribuir a la solución del problema soviético. Por fin, en Norteamérica se han percatado de que sin España no es posible dar a Stalin el castigo al que se ha hecho acreedor. Sus declaraciones fueron más amplias, pero yo reproduzco de ellas lo más importante. Las palabras del caballero latino-americano fueron transmitidas a Moscú por vía bastante más directa de la que recorren los productos de intercambio comercial entre la U.R.S.S. y la España de Franco, que dan un rodeo más que regular a fin de cubrir las apariencias.

Para Stalin, que andaba ya algo delicado de salud, fueron un golpe duro. Y debió decirse:

«¡Que desgracedido! Así me paga la colaboración que le presté enviándole al Ejército de Euzkadi unas municiones de calibre distinto del necesario, aunque las cobré a buen precio; y el material que serví con cuentagotas al Ejército Popular Regular. Y el gesto que tuve haciendo retirar las Brigadas Internacionales para precipitar el triunfo de Hitler y de Mussolini a cuyo remolque avanzaban las fuerzas del Caudillo. Así me paga todo el bien que le hecho después, porque con mi guerra fría—que en algunas zonas euroasiáticas he calentado a

bombazo limpio—ha conseguido que le envíen algunos dólares, aunque se los sirven también con cuentagotas. Y, finalmente, así me paga el veto que puso mi fil Vychinski al acuerdo para que la Asamblea de la O.N.U. aplicase sanciones a España. «Cria caudillos y te picarán en los ojos». Hubo una pausa y luego añadió:

«Y tal vez me envíe, no una, sino varias «Divisiones Azules». Quizás el millón que le prometí a mi asociado de 1939 y que Hitler está guardando todavía. Pues bien, si los que viniesen corrieran tanto como los que antes vistieron el uniforme hitleriano, mis bien cuidadas carreteras quedarían en estado casi irreparable.

Y como protesta contra tanta ingratitude y presa del miedo por lo del «castigo» de que habló el turista sudamericano, Stalin exhaló el último suspiro. No sin antes recomendar a su sucesor que no nos dejase respirar tranquilos a los demás mortales...»

ENETARE.

## ACCIDENTE GRAVE

Castelldefels, 16.—En la mañana de ayer se encontraba en esta localidad una patrulla de infantería de Marina, con el teniente jefe del destacamento, quien vió a los tripulantes de un bote, pescando, al parecer, almejas, actividad vedada desde el día 1 de actual, por cuyo motivo les hicieron señas para que se acercasen a la playa a fin de reconocerlos.

Como quiera que los citados pescadores no hicieron caso a las indicaciones de la fuerza, el teniente ordenó hacer unos disparos al aire con objeto de intimidarles y la-

marles la atención, con tan mala fortuna que una bala perdida alcanzó a José Juvé Ors, de 44 años de edad, natural de Vinaros, único tripulante de la embarcación «Tebrista» que, efectivamente, realizaba la actividad de pesca clandestina.

Trasladado a tierra por la embarcación «Concha», fue llevado inmediatamente, en un coche, por el citado teniente de Infantería de Marina, a casa del médico, don Romualdo Claverol Fenosa, quien sólo pudo certificar la defunción del pescador.

## ADMINISTRACION

José Illan, Chanteraine, Pagas hasta el 2º trimestre 1953 y te paso 100 francos a donativo.	100
A. Pellitro, Brouillas, Con tu giro pagas hasta el nº 303.	100
L. Prat, Vinca, Tienes abonado el 2º y 3º trimestre 1953 y te paso 100 francos a donativo.	100
DONATIVOS	
Pelaz, Mauguio	400
R. Walls, Mauguio	100
Flores, Mauguio	100
J. Illan, Chanteraine	100
V. Ordoñez, Lacardac	70
A. Rivas, Port-Etienne	1.000
M. Ortega, Port-Etienne	200
E. Basquier, Toulouse	200
M. Peralta, Portet-sur-Car.	350
J. Fernández, St-Pourcain	600
Luis Prat, Vinca	100
F.L. de Clermont-Ferrand	100
Ubalde	100
Ferrer	100
Dumont	100
Boada	100
Peralta	100
XX.	100
Natividad	100
Bayo	100
Lison	100
Xarau	100
L. Carretero	100
Romero	100
Socorro López	200
Carretero	100
DONATIVOS A ESPAÑA	
J. Fernández, St-Pourcain	1.200
J. Liacer, Lamorlaye	200
F.L. de Carcassonne	300
A. Rivas, Port-Etienne	1.000
M. Ortega, Port-Etienne	200
M. R. Marco, Le Havre	250
L. Pujado, Le Havre	100
A. Meler, Le Havre	400

GEORGE TURNER, uno de los profetas (mormones) de más éxito, no sólo prometió inmediatas recompensas a sus seguidores, sino que también anunció la fecha en que el Señor se haría cargo del gobierno del mundo y premiaría a sus fieles. Tal fecha era el año 1817, y ya estaba nombrado el Gobierno, ya se había fijado el sueldo de los ministros, y una de las ventajas del nuevo régimen consistiría en aumentar, y cada vez más, la capacidad de gozar de los hombres y mujeres para gozar unos de otros. La fecha pasó sin acontecimientos, pero la nueva Iglesia se extendió hasta la remota Australia, donde sus prácticas se hicieron visiblemente patológicas. Joanna Southcott, no olvidada todavía, y quizá la más importante fiel, anunció que estaba grávida de Shiloh, el nuevo Mesías. Murió de hidropesía, pero sus seguidores no se dejaron impresionar por tan cruda realidad; siguieron siendo tan numerosos, y sintiéndose seguros del inminente advenimiento del Reino de los Cielos, hasta 1885... Así dicen, en su obra «The Common Peoples», los socialistas ingleses G. H. Cole y Raymond Postgate. Y esas locuras de los mormones, tan ridículas de suyo, parecen serlo un poco menos si se tiene en cuenta que Owen, tantas veces llamado «el padre del socialismo», muchos años antes de perder la chaveta por completo declaró que el milenario, la era de la interminable dicha, no iba a empezar el día menos pensado, sino que había empezado ya el primero de mayo de 1833. Los mismos autores dicen que hay suficiente razón para poner, al ovenismo «entre las religiones mesiánicas que surgieron a principios del siglo XIX», tiempo en que «la mayoría de la clase trabajadora británica... estaba psicológicamente enferma», porque la Revolución Industrial había roto el equilibrio social y mental del siglo precedente, y aquella clase, sin conseguir medio alguno de salvación racional, se hizo irracional, de modo que sus necesidades y anhelos la llevaron a engañarse con religiones proféticas.

## DEJÉMONOS DE SUEÑOS

tema social justo, perdurable hasta el cabo de los siglos. La noción dialéctica de la Historia—noción de Marx, que Engels creyó tan novedosa, científica e importante como las teorías darwinianas—, era tan vieja, por lo menos, como el «Apocalipsis», y más absurda por pretender ser más lógica. La serie de sociedades que su hegelianismo le hizo entrever en la historia a Marx, es, en efecto, semejante a la que de las monarquías aludidas por San Juan: la asiria, la persa, la griega y la romana, bestiales todas, mas destinadas a ser seguidas por el eterno Reino de Dios.

En la rebelión anabaptista de Münster, el sastre Juan de Leyden, que, como todos sus compañeros, se inspiraba en el «Libro de la Revelación», en cuanto sucedió en el caudillaje a Juan Matthey hizo anunciar a su profeta Dusesentohur que era voluntad de Dios hacerle rey del mundo entero y creador de la «quinta monarquía» prometida por el poeta de Patmos. La promesa de San Juan, por su carácter meramente poético, tenía menos de ridícula que la de Marx sobre el fatal advenimiento de una sociedad sin clases, por lo que ésta presumía de científica. Y ambas promesas hacen recordar lo que al maestro de Marx, Hegel, le ocurrió al meterse a astrónomo sin más base que su lógica: publicó «las pruebas» de que el número de planetas tenía que ser siete, ni uno más ni uno menos, una semana antes de que se descubriera el octavo... También en sociología o en historia surgen «planetas» inesperados, y el negado de antemano tan «científicamente» por Carlos Marx fue el totalitarismo estatal anunciado por Proudhon y por Bakunin.

Ministerio de Cultura 2005

ta, que resultó mayoritaria, tomó por suyos, bajo la dirección de Juan de Parma, los escritos de Joaquín de Floris, llamados ya «Evangelio Eterno». El Engels, el Lenin, el Stalin, el Preobrazensky de Joaquín de Floris, si éste es comparado a Marx, fué el franciscano Gerardo de San Domingo, que escribió una «Introducción» a las doctrinas de tal maestro. Como el movimiento franciscano y florentino no podía llegar a la «tercera época» sin oponerse al Papado en la segunda, fué declarado hereético por el Papa, que depuso a Juan de Parma y encarceló a Gerardo de San Domingo. «Pero la izquierda franciscana siguió manteniendo el «Evangelio Eterno» y condenando a la Iglesia y al Papado por su afición a las posesiones mundanas», dice William Dale Morris en «The Christian Origins of Social Revolt». El caso es, no obstante, que aquella «tercera época» prometida por el Marx del siglo XII no ha llegado todavía, y eso que estamos en el XX.

Ministerio de Cultura 2005

Ministerio de Cultura 2005

El continente africano se halla en periodo de infancia sindical. Es un pueblo niño en las luchas sociales que, en estos tiempos de luchas por los espacios vitales del mundo, atrae la atención de las dos potencias sindicales que se disputan la hegemonía del proletariado. La C.I.O. S.L. ha desarrollado en estos dos últimos años una inusitada actividad en los territorios africanos y, además de otras misiones especiales al Norte de África, delegaciones...

Una Comisión sindical consultativa para el África Occidental, nombrada por los propios sindicatos interesados, celebró su primera reunión en Abidjan y acordó hacer las siguientes recomendaciones, que consideramos útil dar a conocer a nuestros compañeros no como motivo de propaganda de la labor ajena, sino para ejemplo y estímulo de nuestra propia labor en los territorios africanos y, además de otras misiones especiales al Norte de África, delegaciones...

por José Bezuezo
bor: 1) que se establezca en Acraun una Oficina Consultativa y de Información para la región; 2) que mientras no se llegue a constituir una escuela sindical permanente, se organicen cursos de formación separadamente en francés y en inglés; 3) que se emprenda una intensa campaña de propaganda mediante la edición de hojas sueltas, folletos y carteles, llamando la atención sobre el valor de las organizaciones sindicales; 4) que se edite un periódico para su distribución en la región, etc. Y de las palabras a los actos: el primer curso para veintinueve sindicalistas de habla inglesa se ha celebrado ya y se espera organizar otro para abril o mayo. El primer número del periódico habrá aparecido en enero. Se presenta como una prueba de la madurez que han alcanzado las organizaciones...

alcanzado las organizaciones sindicales, la lucha que han sostenido los trabajadores de las minas de cobre de Rodas para mejorar sus salarios y las continuas reivindicaciones de los empleados de los servicios públicos y de los funcionarios indígenas de Madagascar para obtener los mismos salarios e idénticas condiciones de trabajo que los franceses.

Se comprenderá sin muchos esfuerzos la enorme tarea que tienen que realizar los sindicalistas de estos países. Sin embargo, parece que la marcha hacia la independencia política ha realizado notables progresos en varios de ellos. En otros, la falta de libertad reduce a los trabajadores al estado de esclavitud. Hay países, no obstante, que disfrutan del sistema del contrato colectivo, y de negociaciones colectivas también, en los que los sindicatos tienen ya su responsabilidad y participación por lo que han podido mejorar sus salarios y condiciones de trabajo. Nos parece que ese despertar de África no será muy efectivo, a pesar de la ayuda para constituir sus propias organizaciones sindicales, si no se desarrolla una intensa labor para elevar el nivel cultural de los trabajadores y se logra emancipar a esos pueblos del poder despótico de los colonos.

A menos que quisieran correr el riesgo de que en orden a las denuncias presentadas contra el régimen franquista, se resolviese por medio de un «proceso público» — como el instruido contra la U.R.S.S. — las autoridades de Madrid no tenían más remedio que autorizar la entrada en España de la Comisión Internacional y dar a sus componentes todas las facilidades que solicitaran. Pero si la visita tenía que ser forzosamente autorizada, se intentó retrasarla lo más posible a fin de que mientras transcurría el tiempo se pudiesen arreglar algunas cosas — aunque solo fuese transitoriamente.

Es curiosa la frase dicha por el ministro franquista llamado de Justicia, don Antonio Turumendi, al señor David Rousset. De la entrevista celebrada en Madrid por los señores Rousset y Theo Bernard, con el alto funcionario del ministerio franquista llamado de Justicia, el «Libro Blanco» de la Comisión Internacional publica la referencia siguiente: Resultaba que «España no tenía nada que ocultar y que la entrada en los sedicentes campos de concentración se permitía a las personas designadas por la Comisión, así como también a cualquier otra». Que tales personas podrían solicitar autorización para visitar todos los establecimientos y a tal o cual detenido cuyo nombre se indicase.

Según este representante de la justicia del general Franco, «España no era una colonia y no tenía por qué autorizar la investigación, ni justificarse contra acusaciones imaginarias ante jueces de instrucción». Desde luego, ante la actitud de la Comisión Internacional, el ministro franquista tuvo que dar marcha atrás.

«España no es una colonia». Ciertamente que no. Pero ello no basta para que el régimen del general Franco imponga a los ciudadanos españoles un modo de vida inferior al que se observa en algunos pueblos sobre los que se ejerce la colonización o el protectorado.

El director general del Cuerpo de Prisiones al cumplimiento de una disposición adoptada por sus superiores jerárquicos, parecía demostrar a que el señor Herrores de Tejada se había olvidado de comunicar a sus subordinados los derechos de que estaban revestidos los miembros de la Comisión Internacional, o que las instrucciones dadas en este sentido llegaron con retraso, o que algunas de las personas a quienes habían sido comunicadas, no hacían caso de las órdenes emanadas de la Dirección General del ramo. Y, cómo fácilmente se comprenderá, esta situación no podía prolongarse.

Así, pues, el día 25 de mayo, al regresar la Comisión a Madrid, después de haber visitado Alcalá de Henares, Guadalajara, Ocaña, Andalucía, Alicante y San Miguel de los Reyes (Valencia), pidió al señor Rousset tratase de obtener una autorización escrita para visitar las restantes cárceles. El señor Rousset no se dirigió directamente al Ministerio franquista llamado de Justicia, consciente, tal vez, de que pudieran surgir nuevos inconvenientes, sino que hizo una gestión en Asuntos Exteriores para que recomendase el asunto al Ministerio del que el señor Iturmendi es titular. La intervención del señor Lojendio, fue eficaz, y el 27 de mayo, el señor Barandica, alto funcionario del Ministerio franquista de Asuntos Exteriores, designado para acompañar a la Comisión, el señor Herrores de Tejada mantuvo su oposición y costó tres cuartos de hora de discusión el disuadirle; pero si bien dió la autorización, limitóla a las primeras visitas, que iban a efectuarse a las cárceles de Madrid, y luego ya se vería si este acuerdo transitorio podría convertirse en permanente o generalizarse.

«En uso de las facultades que le confiere el artículo 276 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones del 5 de marzo de 1948, esta Dirección General ha tenido a bien autorizar a M. David Rousset, para que acompañado de Mme Elisabeth Ingrand, Mme Lise Borsum y M. A. Alers, pueda visitar los establecimientos penitenciarios dependientes de este Centro directivo y conversar individualmente con los penados que estime conveniente. Los directores de las Prisiones y jefes de los Destacamentos Penales que visite, le darán las máximas facilidades para que pueda sacar de la visita los fines científicos que la motivan y un conocimiento exacto de la realidad del sistema penitenciario español en las penas por el trabajo. Esta autorización tendrá un plazo de validez de 40 días a contar de la fecha. Dios guarde a Vd. muchos años. Madrid 7 de mayo de 1952. El director general (firmado) Herrores de Tejada.»

Conviéngase en que en el redactado no faltó habilidad. Yo creo que además de no faltar, la hubo con mucha abundancia. Se trataba de atribuir a la Comisión unos fines «científicos» cuando en realidad eran fines puramente «humanos» — y casi propensión en sus miembros de a quedarse absortos ante el régimen penitenciario de la España franquista, de puro generoso que era. Pero en realidad, tanto si el señor Herrores de Tejada se lo proponía o no, el documento, tal y como se redactó en principio — y como copiado queda — podía alcanzar otros fines. En el próximo artículo trataré de demostrarlo.

Según este representante de la justicia del general Franco, «España no era una colonia y no tenía por qué autorizar la investigación, ni justificarse contra acusaciones imaginarias ante jueces de instrucción». Desde luego, ante la actitud de la Comisión Internacional, el ministro franquista tuvo que dar marcha atrás.

«España no es una colonia». Ciertamente que no. Pero ello no basta para que el régimen del general Franco imponga a los ciudadanos españoles un modo de vida inferior al que se observa en algunos pueblos sobre los que se ejerce la colonización o el protectorado.

El director general del Cuerpo de Prisiones al cumplimiento de una disposición adoptada por sus superiores jerárquicos, parecía demostrar a que el señor Herrores de Tejada se había olvidado de comunicar a sus subordinados los derechos de que estaban revestidos los miembros de la Comisión Internacional, o que las instrucciones dadas en este sentido llegaron con retraso, o que algunas de las personas a quienes habían sido comunicadas, no hacían caso de las órdenes emanadas de la Dirección General del ramo. Y, cómo fácilmente se comprenderá, esta situación no podía prolongarse.

Así, pues, el día 25 de mayo, al regresar la Comisión a Madrid, después de haber visitado Alcalá de Henares, Guadalajara, Ocaña, Andalucía, Alicante y San Miguel de los Reyes (Valencia), pidió al señor Rousset tratase de obtener una autorización escrita para visitar las restantes cárceles. El señor Rousset no se dirigió directamente al Ministerio franquista llamado de Justicia, consciente, tal vez, de que pudieran surgir nuevos inconvenientes, sino que hizo una gestión en Asuntos Exteriores para que recomendase el asunto al Ministerio del que el señor Iturmendi es titular. La intervención del señor Lojendio, fue eficaz, y el 27 de mayo, el señor Barandica, alto funcionario del Ministerio franquista de Asuntos Exteriores, designado para acompañar a la Comisión, el señor Herrores de Tejada mantuvo su oposición y costó tres cuartos de hora de discusión el disuadirle; pero si bien dió la autorización, limitóla a las primeras visitas, que iban a efectuarse a las cárceles de Madrid, y luego ya se vería si este acuerdo transitorio podría convertirse en permanente o generalizarse.

«En uso de las facultades que le confiere el artículo 276 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones del 5 de marzo de 1948, esta Dirección General ha tenido a bien autorizar a M. David Rousset, para que acompañado de Mme Elisabeth Ingrand, Mme Lise Borsum y M. A. Alers, pueda visitar los establecimientos penitenciarios dependientes de este Centro directivo y conversar individualmente con los penados que estime conveniente. Los directores de las Prisiones y jefes de los Destacamentos Penales que visite, le darán las máximas facilidades para que pueda sacar de la visita los fines científicos que la motivan y un conocimiento exacto de la realidad del sistema penitenciario español en las penas por el trabajo. Esta autorización tendrá un plazo de validez de 40 días a contar de la fecha. Dios guarde a Vd. muchos años. Madrid 7 de mayo de 1952. El director general (firmado) Herrores de Tejada.»

Conviéngase en que en el redactado no faltó habilidad. Yo creo que además de no faltar, la hubo con mucha abundancia. Se trataba de atribuir a la Comisión unos fines «científicos» cuando en realidad eran fines puramente «humanos» — y casi propensión en sus miembros de a quedarse absortos ante el régimen penitenciario de la España franquista, de puro generoso que era. Pero en realidad, tanto si el señor Herrores de Tejada se lo proponía o no, el documento, tal y como se redactó en principio — y como copiado queda — podía alcanzar otros fines. En el próximo artículo trataré de demostrarlo.

Según este representante de la justicia del general Franco, «España no era una colonia y no tenía por qué autorizar la investigación, ni justificarse contra acusaciones imaginarias ante jueces de instrucción». Desde luego, ante la actitud de la Comisión Internacional, el ministro franquista tuvo que dar marcha atrás.

«España no es una colonia». Ciertamente que no. Pero ello no basta para que el régimen del general Franco imponga a los ciudadanos españoles un modo de vida inferior al que se observa en algunos pueblos sobre los que se ejerce la colonización o el protectorado.

El director general del Cuerpo de Prisiones al cumplimiento de una disposición adoptada por sus superiores jerárquicos, parecía demostrar a que el señor Herrores de Tejada se había olvidado de comunicar a sus subordinados los derechos de que estaban revestidos los miembros de la Comisión Internacional, o que las instrucciones dadas en este sentido llegaron con retraso, o que algunas de las personas a quienes habían sido comunicadas, no hacían caso de las órdenes emanadas de la Dirección General del ramo. Y, cómo fácilmente se comprenderá, esta situación no podía prolongarse.

Así, pues, el día 25 de mayo, al regresar la Comisión a Madrid, después de haber visitado Alcalá de Henares, Guadalajara, Ocaña, Andalucía, Alicante y San Miguel de los Reyes (Valencia), pidió al señor Rousset tratase de obtener una autorización escrita para visitar las restantes cárceles. El señor Rousset no se dirigió directamente al Ministerio franquista llamado de Justicia, consciente, tal vez, de que pudieran surgir nuevos inconvenientes, sino que hizo una gestión en Asuntos Exteriores para que recomendase el asunto al Ministerio del que el señor Iturmendi es titular. La intervención del señor Lojendio, fue eficaz, y el 27 de mayo, el señor Barandica, alto funcionario del Ministerio franquista de Asuntos Exteriores, designado para acompañar a la Comisión, el señor Herrores de Tejada mantuvo su oposición y costó tres cuartos de hora de discusión el disuadirle; pero si bien dió la autorización, limitóla a las primeras visitas, que iban a efectuarse a las cárceles de Madrid, y luego ya se vería si este acuerdo transitorio podría convertirse en permanente o generalizarse.

«En uso de las facultades que le confiere el artículo 276 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones del 5 de marzo de 1948, esta Dirección General ha tenido a bien autorizar a M. David Rousset, para que acompañado de Mme Elisabeth Ingrand, Mme Lise Borsum y M. A. Alers, pueda visitar los establecimientos penitenciarios dependientes de este Centro directivo y conversar individualmente con los penados que estime conveniente. Los directores de las Prisiones y jefes de los Destacamentos Penales que visite, le darán las máximas facilidades para que pueda sacar de la visita los fines científicos que la motivan y un conocimiento exacto de la realidad del sistema penitenciario español en las penas por el trabajo. Esta autorización tendrá un plazo de validez de 40 días a contar de la fecha. Dios guarde a Vd. muchos años. Madrid 7 de mayo de 1952. El director general (firmado) Herrores de Tejada.»

Conviéngase en que en el redactado no faltó habilidad. Yo creo que además de no faltar, la hubo con mucha abundancia. Se trataba de atribuir a la Comisión unos fines «científicos» cuando en realidad eran fines puramente «humanos» — y casi propensión en sus miembros de a quedarse absortos ante el régimen penitenciario de la España franquista, de puro generoso que era. Pero en realidad, tanto si el señor Herrores de Tejada se lo proponía o no, el documento, tal y como se redactó en principio — y como copiado queda — podía alcanzar otros fines. En el próximo artículo trataré de demostrarlo.

SANTO DOMINGO Unas declaraciones de TRUJILLO

El dictador dominicano, cuya función gubernamental ha sido traducida en la más despótica dictadura de un pueblo convertido en feudo, el Hombredios, se ha permitido recientemente hacer ante periodistas americanos las más irresponsables, bufas y canallas declaraciones. La Legión del Caribe y los refugiados españoles han quitado muchas horas de sueño al bárbaro reyzeulo dominicano, señor de hocico y cuchillo de aquel generoso, apacible y desventurado pueblo. De ahí que aproveche todas las ocasiones para arremeter contra ellos, y contra el pensamiento liberal en general; para él, ignorante y perverso en grado superlativo, son comunistas todos los enemigos de los tiranos.

a su compadre el general Franco, le desespera la subsistencia en Hispanoamérica de ningún régimen liberal, y sobre todo el de Guatemala, por su proximidad y por su valentía. No se atreve a arremeter contra México por la importancia de este país. Pese a su irresponsabilidad, la cobardía frenó su lengua. Después de muchas sandeces de invocar a la Organización de Estados Americanos, que según él deberían reprimir toda manifestación del pensamiento libre en América, y sobre todo llamar a capitular al gobierno de Guatemala, y tras de hacer votos para que a su amigo Franco se le abran pronto las puertas de la O.N.U., el sátrapa antillano afirmó que en su país ya no quedan intelectuales españoles antifascistas, y que éstos se han colado en las Universidades de México, Estados Unidos y otros países de América. Esta manifestación se la pudo haber ahorrado el Hombredios, pues todo el mundo sabe que en su feudo no puede vivir la inteligencia.

En otro extremo de su perorata, ofreció asilo a todos los judíos víctimas de la persecución en los países comunistas. Creemos nosotros que los propósitos de Trujillo al respecto fracasan esta vez; no porque faltan exilados judíos procedentes de los países comunistas, sino porque la raza hebrea tiene una bien triste experiencia de la hospitalidad de Trujillo. La colonia de Eosua fué un brillante negocio para Trujillo, pero para los judíos fué un experimento doloroso que les costó millones. Algo parecido, aunque a menos costo, pasó con las colonias agrícolas de refugiados españoles, organizadas sin preparación ni previsión de ningún género, sólo como manera de encubrir un estúpido negocio; quedarse con el dinero invertido en el frustrado intento de colonización. Hoy no queda en Santo Domingo un solo colono.

Al general Trujillo, al igual que

Al general Trujillo, al igual que

GRAVE CRISIS DEMOCRATICA EN AMERICA

mayoría, «las tres cuartas partes» de repúblicas de este continente están gobernadas por dictadores, sometidas a tiranías, algunas de las cuales datan de años y con métodos análogos a los del franquismo en España. Y algunas de las que disfrutaban regímenes democráticos son gobernadas por antiguos dictadores que ahora ocupan el poder por la voluntad popular. De uno de éstos se escribe de sus buenos tiempos de dictador: «Sus métodos no conocieron el poder democrático, el destierro, la persecución — el fondeamiento: tirar enemigos al mar — fueron prácticas que se usaron entonces...» Y ahora gobierna con una mayoría aplastante conseguida en unas elecciones organizadas y presididas por un gobierno democrático. Hay dictadores por golpes de estado y regímenes fuertes por el voto del ciudadano.

Estos gobiernos democráticos ni atacaron los grandes latifundios que viven en vergonzoso régimen feudal, ni limitaron las ambiciones de los grandes explotadores de las riquezas nacionales, ni hicieron nada para elevar el nivel de vida de los pueblos que viven en perpetuo estado misero y semi-salvaje, ni mejoraron la instrucción, ni la sanidad, ni lucharon para corregir la injusticia y los vicios; todo siguió igual o peor y por esto nadie o muy pocos se lanzaron a defender el régimen desplazado. No creo que este descalabro modifique la mentalidad de los demócratas de izquierda ni que los pueblos hayan sabido escoger el buen camino, pues es peor el remedio que la enfermedad, pero la actual situación es el resultado de los grandes errores cometidos. Y si un pueblo balbucea inquietudes, reivindicando el ejercicio de la justicia y de la libertad, los propios demócratas, sin preocuparse de las causas que generan el malestar y las legítimas ansias de emancipación, recurren al método de la difamación para desacreditarlos ante la opinión y justificar represiones.

No es por casualidad que el tirano de España, Franco, goza de tantas amistades entre los gobernantes de los países de este continente, en donde sus agentes maniobran como en terreno conquistado, y los países americanos sean el mejor soporte internacional de la dictadura española, es una consecuencia de la desastrosa situación del Continente. Y todas estas «democracias» están alineadas en el bloque que dice defender la democracia occidental y en el cual van a dar también cabida a Franco; entonces estará el completo; los dos bloques serán casi iguales.

¿Y cuáles son las causas de esta bancarota democrática y florecimiento dictatorial? Varias y complejas; unas que tienen origen en problemas nacionales y otras de orden internacional; pero las principales pueden resumirse en dos: las divisiones, ambiciones, incapacidad y corrupción de los hombres y partidos llamados democráticos y los tentáculos inhumanos del capitalismo que para explotar las riquezas otorga prebendas, sobornos a los ambiciosos y en la medida de lo posible embrutece a los pueblos para explotarlos. Allá por 1930 se habían instituido sistemas de gobierno fuertes que se extendió por todo el continente; fué el tiempo de las dictaduras. «Ni el Uruguay escapó de lo que parecía entonces una maldición o un castigo», escribe un periodista. Pero varios pueblos, cansados de tanta injusticia y crueldad, después de cruentas subversiones, devolvieron el poder a los partidos demócratas con la esperanza de ver transformada la vida por el usufructo más equitativo de sus riquezas, mejoramiento de la vida social y respeto de los derechos humanos. Pero la mayoría de hombres y partidos políticos llamados de izquierda, prestigiados en la oposición, al llegar al poder no tuvieron capacidad, carceren de valor o se encenagaron en deshonestas ambiciones quedando en poco tiempo desprestigiados, deshechos las fuerzas y desquiciadas, mereciendo el desprecio del pueblo que los había elegido y «sólo tuvieron camino y coincidencia para elegir el tino de su suicidio político».

En las Universidades se hacen cada vez más serios los estudios y se consiguen positivos resultados. Igualmente sucede en los centros de enseñanza media y elemental. En los últimos años de la Monarquía y en los de la República el deseo de saber era intenso. En los pocos que duró ésta se emprendió una gran campaña de construcción de escuelas y de mejoramiento de la enseñanza y la higiene de los niños. La enseñanza media se difundió con la creación de numerosos institutos. Hubo verdadero interés por lograr una elevación cultural general que habría de dar grandes frutos y que tendría en un plazo de muy pocos años repercusiones económicas. Pero este camino hubo de interrumpirse, apenas iniciado, con motivo de nuestra guerra y nunca más volvió a mirarse el problema con la misma emoción que en los años republicanos. La preocupación es hoy más por el signo de la enseñanza que por la elevación y preparación del individuo.

En las Universidades se hacen cada vez más serios los estudios y se consiguen positivos resultados. Igualmente sucede en los centros de enseñanza media y elemental. En los últimos años de la Monarquía y en los de la República el deseo de saber era intenso. En los pocos que duró ésta se emprendió una gran campaña de construcción de escuelas y de mejoramiento de la enseñanza y la higiene de los niños. La enseñanza media se difundió con la creación de numerosos institutos. Hubo verdadero interés por lograr una elevación cultural general que habría de dar grandes frutos y que tendría en un plazo de muy pocos años repercusiones económicas. Pero este camino hubo de interrumpirse, apenas iniciado, con motivo de nuestra guerra y nunca más volvió a mirarse el problema con la misma emoción que en los años republicanos. La preocupación es hoy más por el signo de la enseñanza que por la elevación y preparación del individuo.

«Le Peuple» de Bruselas da cuenta de la protesta de la Confederación Internacional de Sindicatos Libres contra las detenciones arbitrarias de Barcelona, Madrid y otras localidades y por los malos tratos de que son objeto los detenidos, lo que ha determinado la muerte del socialista Tomás Centeno Sierra. Journal Imprimé sur les presses de la SOCIÉTÉ GÉNÉRALE D'IMPRESSION (Coopérative Ouvrière de Production) Siège social : 26, rue Buffon, Toulouse Ateliers : 61, rue des Amalonniers — Téléphone : CAPITOL 89-73 —

«Le Peuple» de Bruselas da cuenta de la protesta de la Confederación Internacional de Sindicatos Libres contra las detenciones arbitrarias de Barcelona, Madrid y otras localidades y por los malos tratos de que son objeto los detenidos, lo que ha determinado la muerte del socialista Tomás Centeno Sierra. Journal Imprimé sur les presses de la SOCIÉTÉ GÉNÉRALE D'IMPRESSION (Coopérative Ouvrière de Production) Siège social : 26, rue Buffon, Toulouse Ateliers : 61, rue des Amalonniers — Téléphone : CAPITOL 89-73 —

«Le Peuple» de Bruselas da cuenta de la protesta de la Confederación Internacional de Sindicatos Libres contra las detenciones arbitrarias de Barcelona, Madrid y otras localidades y por los malos tratos de que son objeto los detenidos, lo que ha determinado la muerte del socialista Tomás Centeno Sierra. Journal Imprimé sur les presses de la SOCIÉTÉ GÉNÉRALE D'IMPRESSION (Coopérative Ouvrière de Production) Siège social : 26, rue Buffon, Toulouse Ateliers : 61, rue des Amalonniers — Téléphone : CAPITOL 89-73 —

«España no tenía nada que ocultar y que la entrada en los sedicentes campos de concentración se permitía a las personas designadas por la Comisión, así como también a cualquier otra». Que tales personas podrían solicitar autorización para visitar todos los establecimientos y a tal o cual detenido cuyo nombre se indicase.

En resumen. El 29 de febrero habían llegado a Madrid los señores Rousset y Bernard, quienes después de las primeras entrevistas volvieron a Bruselas, y cuando los miembros de la Comisión pudieron comenzar sus labores investigadoras fué con fecha 7 de mayo de 1952. Y si se tiene en cuenta que la primera gestión se hizo en la capital belga el 19 de noviembre de 1950, se observará que, entre negativas y exhortaciones, se había logrado que transcurriese año y medio menos de doce días. Forzoso es, pues, subrayar cuanto de justificado tiene el cuarto punto para mis conclusiones, aunque de cuyos elementos citaba a la terminación de mi primer artículo.

Aun hay que señalar otros hechos bien expresivos de la capacidad manobradora de ciertas autoridades franquistas. Uno de ellos lo constituye la contestación del director general de Prisiones don José María Herrores de Tejada, diciendo «que algunas de las prisiones designadas por la Comisión, no tenían mucha importancia». La réplica del señor Rousset, fué tajante: «Lo mas sencillo y eficaz es permitir que la Comisión vea todo lo que quiere ver; y en apoyo de su punto de vista, presento razones bien evidentes.» Así dice el «Libro Blanco». Y debe reconocerse que el señor Rousset, tenía razón.

Otro hecho curioso. A la propuesta de éste de que acompañase a la Comisión Internacional un representante del Ministerio franquista de Asuntos exteriores, a fin de que resolviese cualquier incidente que pudiera producirse durante la

visita, el señor Herrores de Tejada, contestó «que no era necesario, ya que todos los funcionarios de provincias recibirían instrucciones en tiempo oportuno». El señor Rousset insistió — si bien poniendo la condición de que el representante oficial del Ministerio viajase en coche aparte. Pues bien, de que tal medida de precaución estaba bien justificada, se tuvo prueba evidente en más de una ocasión, ya que los funcionarios del Cuerpo de Prisiones

trataron de oponerse a los propósitos de los miembros de la Comisión Investigadora. Pero ¿es que, acaso, no había de ocurrir forzosamente así? Pues qué, ¿es que no fué el propio señor Herrores de Tejada quien quiso oponerse a que los miembros de la Comisión pudiesen hablar e interrogar a los prisioneros sin que estuviese presente ningún funcionario franquista? Y, sin embargo, tal había sido una de las condiciones «sine qua non» que había presentado la Comisión Internacional contra el Régimen Concentracionario. Es decir, que el señor Herrores de Tejada, invocando el reglamento del Cuerpo de Prisiones, trataba de oponerse al cumplimiento de una disposición adoptada por su superior jerárquico, el ministro llamado de Justicia, señor Iturmendi. Y aun cuando el señor Rousset requirió el testimonio del señor Barandica, alto funcionario del Ministerio franquista de Asuntos Exteriores, designado para acompañar a la Comisión, el señor Herrores de Tejada mantuvo su oposición y costó tres cuartos de hora de discusión el disuadirle; pero si bien dió la autorización, limitóla a las primeras visitas, que iban a efectuarse a las cárceles de Madrid, y luego ya se vería si este acuerdo transitorio podría convertirse en permanente o generalizarse.

«En uso de las facultades que le confiere el artículo 276 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones del 5 de marzo de 1948, esta Dirección General ha tenido a bien autorizar a M. David Rousset, para que acompañado de Mme Elisabeth Ingrand, Mme Lise Borsum y M. A. Alers, pueda visitar los establecimientos penitenciarios dependientes de este Centro directivo y conversar individualmente con los penados que estime conveniente. Los directores de las Prisiones y jefes de los Destacamentos Penales que visite, le darán las máximas facilidades para que pueda sacar de la visita los fines científicos que la motivan y un conocimiento exacto de la realidad del sistema penitenciario español en las penas por el trabajo. Esta autorización tendrá un plazo de validez de 40 días a contar de la fecha. Dios guarde a Vd. muchos años. Madrid 7 de mayo de 1952. El director general (firmado) Herrores de Tejada.»

Conviéngase en que en el redactado no faltó habilidad. Yo creo que además de no faltar, la hubo con mucha abundancia. Se trataba de atribuir a la Comisión unos fines «científicos» cuando en realidad eran fines puramente «humanos» — y casi propensión en sus miembros de a quedarse absortos ante el régimen penitenciario de la España franquista, de puro generoso que era. Pero en realidad, tanto si el señor Herrores de Tejada se lo proponía o no, el documento, tal y como se redactó en principio — y como copiado queda — podía alcanzar otros fines. En el próximo artículo trataré de demostrarlo.

«España no es una colonia». Ciertamente que no. Pero ello no basta para que el régimen del general Franco imponga a los ciudadanos españoles un modo de vida inferior al que se observa en algunos pueblos sobre los que se ejerce la colonización o el protectorado.

El director general del Cuerpo de Prisiones al cumplimiento de una disposición adoptada por sus superiores jerárquicos, parecía demostrar a que el señor Herrores de Tejada se había olvidado de comunicar a sus subordinados los derechos de que estaban revestidos los miembros de la Comisión Internacional, o que las instrucciones dadas en este sentido llegaron con retraso, o que algunas de las personas a quienes habían sido comunicadas, no hacían caso de las órdenes emanadas de la Dirección General del ramo. Y, cómo fácilmente se comprenderá, esta situación no podía prolongarse.

Así, pues, el día 25 de mayo, al regresar la Comisión a Madrid, después de haber visitado Alcalá de Henares, Guadalajara, Ocaña, Andalucía, Alicante y San Miguel de los Reyes (Valencia), pidió al señor Rousset tratase de obtener una autorización escrita para visitar las restantes cárceles. El señor Rousset no se dirigió directamente al Ministerio franquista llamado de Justicia, consciente, tal vez, de que pudieran surgir nuevos inconvenientes, sino que hizo una gestión en Asuntos Exteriores para que recomendase el asunto al Ministerio del que el señor Iturmendi es titular. La intervención del señor Lojendio, fue eficaz, y el 27 de mayo, el señor Barandica, alto funcionario del Ministerio franquista de Asuntos Exteriores, designado para acompañar a la Comisión, el señor Herrores de Tejada mantuvo su oposición y costó tres cuartos de hora de discusión el disuadirle; pero si bien dió la autorización, limitóla a las primeras visitas, que iban a efectuarse a las cárceles de Madrid, y luego ya se vería si este acuerdo transitorio podría convertirse en permanente o generalizarse.

«En uso de las facultades que le confiere el artículo 276 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones del 5 de marzo de 1948, esta Dirección General ha tenido a bien autorizar a M. David Rousset, para que acompañado de Mme Elisabeth Ingrand, Mme Lise Borsum y M. A. Alers, pueda visitar los establecimientos penitenciarios dependientes de este Centro directivo y conversar individualmente con los penados que estime conveniente. Los directores de las Prisiones y jefes de los Destacamentos Penales que visite, le darán las máximas facilidades para que pueda sacar de la visita los fines científicos que la motivan y un conocimiento exacto de la realidad del sistema penitenciario español en las penas por el trabajo. Esta autorización tendrá un plazo de validez de 40 días a contar de la fecha. Dios guarde a Vd. muchos años. Madrid 7 de mayo de 1952. El director general (firmado) Herrores de Tejada.»

En el próximo artículo trataré de demostrarlo.

«España no es una colonia». Ciertamente que no. Pero ello no basta para que el régimen del general Franco imponga a los ciudadanos españoles un modo de vida inferior al que se observa en algunos pueblos sobre los que se ejerce la colonización o el protectorado.

El director general del Cuerpo de Prisiones al cumplimiento de una disposición adoptada por sus superiores jerárquicos, parecía demostrar a que el señor Herrores de Tejada se había olvidado de comunicar a sus subordinados los derechos de que estaban revestidos los miembros de la Comisión Internacional, o que las instrucciones dadas en este sentido llegaron con retraso, o que algunas de las personas a quienes habían sido comunicadas, no hacían caso de las órdenes emanadas de la Dirección General del ramo. Y, cómo fácilmente se comprenderá, esta situación no podía prolongarse.

Así, pues, el día 25 de mayo, al regresar la Comisión a Madrid, después de haber visitado Alcalá de Henares, Guadalajara, Ocaña, Andalucía, Alicante y San Miguel de los Reyes (Valencia), pidió al señor Rousset tratase de obtener una autorización escrita para visitar las restantes cárceles. El señor Rousset no se dirigió directamente al Ministerio franquista llamado de Justicia, consciente, tal vez, de que pudieran surgir nuevos inconvenientes, sino que hizo una gestión en Asuntos Exteriores para que recomendase el asunto al Ministerio del que el señor Iturmendi es titular. La intervención del señor Lojendio, fue eficaz, y el 27 de mayo, el señor Barandica, alto funcionario del Ministerio franquista de Asuntos Exteriores, designado para acompañar a la Comisión, el señor Herrores de Tejada mantuvo su oposición y costó tres cuartos de hora de discusión el disuadirle; pero si bien dió la autorización, limitóla a las primeras visitas, que iban a efectuarse a las cárceles de Madrid, y luego ya se vería si este acuerdo transitorio podría convertirse en permanente o generalizarse.

«En uso de las facultades que le confiere el artículo 276 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones del 5 de marzo de 1948, esta Dirección General ha tenido a bien autorizar a M. David Rousset, para que acompañado de Mme Elisabeth Ingrand, Mme Lise Borsum y M. A. Alers, pueda visitar los establecimientos penitenciarios dependientes de este Centro directivo y conversar individualmente con los penados que estime conveniente. Los directores de las Prisiones y jefes de los Destacamentos Penales que visite, le darán las máximas facilidades para que pueda sacar de la visita los fines científicos que la motivan y un conocimiento exacto de la realidad del sistema penitenciario español en las penas por el trabajo. Esta autorización tendrá un plazo de validez de 40 días a contar de la fecha. Dios guarde a Vd. muchos años. Madrid 7 de mayo de 1952. El director general (firmado) Herrores de Tejada.»

En el próximo artículo trataré de demostrarlo.

